

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

INGRESOS EXCEDENTES REGISTRADOS Y SU APLICACIÓN

En términos del artículo 20, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-marzo de 2018

**Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta
(Pesos)**

	Monto Total de los Ingresos Excedentes		Aplicación
	Registrados		
	Enero-marzo	Enero-marzo	Enero-marzo
Instituto Mexicano del Seguro Social			
Cuotas Obrero Patronales	0	0	0
Otros Ingresos	1,166,339,902	1,166,339,902	1,166,339,902



Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Enero-marzo de 2018

(Pesos)

Ramo/Dependencia / Entidad: 50 Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ramo	Concepto	Monto anual autorizado o modificado reportado en el MASCSP	Monto anual autorizado o modificado 2018 diferente o no reportado en el MASCSP	Enero-marzo		Comentarios o Justificación al monto anual diferente o no reportado en el MASCSP
		(1)	(2)	Programado (3)	Ejercido (4)	
50	Instituto Mexicano del Seguro Social		27,169,045,552	6,815,775,623	3,979,860,124	
	Gasto Corriente		25,528,298,457	6,596,121,954	3,860,330,259	
	Gasto de Inversión		1,640,747,095	219,653,669	119,529,866	

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

En términos del artículo 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Adecuaciones que representan en su conjunto o por una sola vez, una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad

Enero-marzo de 2018

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Presupuesto Aprobado Anual	Enero-marzo		Porcentaje de Variación $4 = ((3 / 1) - 1) * 100$	Explicación
	(1)	Monto de las Adecuaciones (2)	Presupuesto Modificado (3)		

Instituto Mexicano del Seguro Social

INGRESOS

Otros Ingresos	18,928,937,830.0	6,106,668,501.0	25,035,606,331.0	32.3	La variación se explica principalmente por el incremento neto de 5,684 millones de pesos (mdp) en el rubro "Uso de Reservas Fondo Laboral y Otros" autorizado por el Consejo Técnico mediante acuerdos ACDO.AS3.HCT.310118/8.P.D.F y ACDO.AS3.HCT.230318/78.P.D.F para fundear el Programa de Inversión Física de conformidad con el artículo 277 C de la Ley del Seguro Social. Adicionalmente se incorporaron 390 mdp de recursos del Fondo de Fomento a la Educación (FOFE) para el programa de trabajo 2018 y 32 mdp de la recuperación de recursos de compañías aseguradoras.
----------------	------------------	-----------------	------------------	------	--

EGRESOS

Inversión Física	8,484,636,012.0	5,980,863,741.0	14,465,499,753.0	70.5	La variación se debe principalmente al incremento de 5,684 millones de pesos (mdp) para programas y proyectos de inversión, así como movimientos compensados en el presupuesto; adicionalmente se asignaron 297 mdp del Fondo de Fomento a la Educación (FOFE) para el programa de trabajo 2018.
------------------	-----------------	-----------------	------------------	------	--

Notas:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"

DONATIVOS OTORGADOS

En términos del artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

DONATIVOS OTORGADOS

Enero-marzo 2018

(Pesos)

Ramo	Sector Central/ Órgano Desconcentrado	Partida a la que se carga el monto otorgado	No. Conse- cutivo	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Monto otorgado Enero-marzo
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	48101	1	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A.C.	Fortalecer la investigación científica en salud e impulsar la innovación tecnológica; así como promover la vinculación institucional y el equipamiento hospitalario en beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	4,000,000.00

INFORME NACIONAL DE JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS, DURANTE EL TRIMESTRE ENERO – MARZO DE 2018

1. JUICIOS FISCALES GANADOS

1.1. JUICIOS EN LOS QUE SE DECLARÓ LA VALIDEZ

MES	GANADOS	CUANTÍA
ENERO	304	\$1,707,826,368.21
FEBRERO	361	\$201,612,897.76
MARZO	332	\$80,934,166.42
SUBTOTAL TRIMESTRAL	997	\$1,990,373,432.39

1.2. JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DICTÓ SOBRESEIMIENTO

MES	SOBRESEIDOS	CUANTÍA
ENERO	154	\$118,722,404.64
FEBRERO	192	\$70,105,940.22
MARZO	190	\$76,541,911.71
SUBTOTAL TRIMESTRAL	536	\$265,370,256.57

1.3. TOTAL DE JUICIOS GANADOS. (VALIDEZ Y SOBRESEIMIENTO).

MES	JUICIOS	CUANTÍA
TOTAL TRIMESTRAL	1,533	\$2,255,743,688.96

2. JUICIOS PERDIDOS

2.1. JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD LISA Y LLANA

MES	NULIDAD LISA Y LLANA	CUANTÍA
ENERO	292	\$108,508,362.11
FEBRERO	385	\$175,919,930.38
MARZO	426	\$116,147,114.34
TOTAL TRIMESTRAL	1,103	\$400,575,406.83

2.2 JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS

MES	NULIDAD PARA EFECTOS	CUANTÍA
ENERO	134	\$42,717,305.24
FEBRERO	201	\$76,100,809.78
MARZO	190	\$95,441,611.01
TOTAL TRIMESTRAL	525	\$214,259,726.03

2.3. TOTAL DE JUICIOS PERDIDOS. (NULIDAD LISA Y LLANA Y NULIDAD PARA EFECTOS).

MES	JUICIOS	CUANTÍA
TOTAL TRIMESTRAL	1,628	\$614,835,132.86

CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS JUICIOS FISCALES COMO GANADOS Y PERDIDOS

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos cuando esté firme.

Asimismo, se incluyen los juicios en los que se sobreseyó, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En este rubro se han considerado las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos aún y cuando por deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando sus irregularidades.

COSTO OPERATIVO DE LOS JUICIOS FISCALES.

Durante el trimestre que se informa, el costo operativo se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales, elaborado por la Dirección de Finanzas, en apoyo de la Dirección Jurídica.

MES	COSTO OPERATIVO
ENERO	\$1,799,186.13
FEBRERO	\$2,219,583.52
MARZO	\$2,215,484.19
TOTAL TRIMESTRAL	\$6,234,253.84

EXPLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA.

El artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, prevé en su párrafo segundo que para determinar la procedencia de la vía sumaria **solo se considerará el crédito principal sin accesorios, ni actualizaciones**, aunado al hecho de que **no se acumularán los montos de cada uno para determinar la procedencia de la vía sumaria**.

Esta disposición causa inseguridad jurídica, toda vez que no se considera que un crédito fiscal se integra también por los accesorios (actualización, recargos y multas), provocados por la contumacia del patrón respecto del cumplimiento de sus aportaciones de seguridad social, por lo que deben ser considerados como parte integrante del crédito, para efecto de determinar la procedencia de la vía.

Lo anterior, aunado a que es improcedente la interposición del recurso de revisión fiscal contra las sentencias que declaran la nulidad de actos administrativos, en los juicios de nulidad tramitados en la "vía sumaria", sustentando dicho criterio en la jurisprudencia número 2a./J.152/2012, de los Tribunales Colegiados de Circuito en Materia Administrativa, que tiene por rubro "REVISIÓN FISCAL. ES IMPROCEDENTE CONTRA SENTENCIAS DICTADAS EN FORMA UNITARIA POR LOS MAGISTRADOS INSTRUCTORES DE LAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN LOS JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS FEDERALES TRAMITADOS EN LA VÍA SUMARIA."

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

En términos del artículo 1, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 Enero-marzo de 2018

Cifras acumuladas de enero al período que se reporta (millones de Pesos)

Dependencia / Entidades paraestatales: Instituto Mexicano del Seguro Social

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO					
Concepto	Gasto enero-marzo 2018 (mdp)		Diferencia enero-marzo 2018 Ejercido VS Programado		Explicación de la variación
	Programado previsto	Ejercido	Absoluta (mdp)	Relativa (%)	
Gasto programable	135,717.1	136,423.8	706.7	0.52	La variación se origina por un mayor gasto en: materiales y suministros por el pago de altas de medicamentos y material de curación; servicios integrales por el pago de servicios devengados; en bienes muebles e inmuebles principalmente por el pago de pasivos. Por otro lado menor gasto en servicios de personal principalmente por finiquitos y ropa contractual; servicios generales en los rubros de conservación y servicios informáticos, los cuales tienen en proceso la formalización de algunos contratos y se tienen facturas pendientes de pago; por el cierre de algunas guarderías; comunicación social por pasivos pendientes de pago y por la programación de recursos para campañas en el primer trimestre derivado de los "Lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2018" que no fueron ejercidos en su totalidad; prestaciones económicas principalmente por variaciones en los números de casos y sus costos unitarios; obra pública se tiene atraso de algunos contratistas en la entrega de estimaciones para revisión y trámite de pago y en otros casos se encuentran en revisión por parte de la residencia de obra para tramite del pago; operaciones ajenas por el resultado neto de erogaciones recuperables que no presenta asignación de origen.

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO
 En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 Enero-marzo de 2018
 Fecha de Envío: 19 de abril de 2018
 Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: Instituto Mexicano del Seguro Social

Ramo	No. de Unidad Responsable	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
50	GYR	797	\$46,384,838.69	Propios
Total:				
		797	\$46,384,838.69	

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

La población del Programa IMSS-PROSPERA está identificada por Grupo Específico y por Entidad Federativa; la cual se registra en el Sistema Integral en Salud para Población Abierta (SISPA). El sistema de información oficial refleja las acciones del Modelo de Atención Integral a la Salud que presta el Programa en los dos niveles de atención: Médica y de Acción Comunitaria.

Se realizan visitas periódicas de verificación a las Delegaciones del IMSS donde opera el Programa Prospera por parte de los equipos de supervisión de nivel central y delegacional, de conformidad al calendario previamente establecido para evaluar, revisar y verificar que se lleven a cabo las acciones para la aplicación del componente de salud, las actividades de acción comunitaria y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

El Programa IMSS-PROSPERA tiene interrelación con otras dependencias, tales como la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), entre otras. Por lo que respecta a las familias del Programa de Inclusión Social Prospera, IMSS-PROSPERA participa en la aplicación del componente de salud a las familias beneficiarias, evitando así duplicar esfuerzos y recursos para la atención de éstas.

El ejercicio de los recursos del Programa IMSS PROSPERA se reporta a través de la Dirección de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con los informes trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública, en el apartado de Superación de la Pobreza solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las principales metas que son reportadas a través del PASH. Los egresos son reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII), a través de diversos formatos. Asimismo, se integran los informes de gobierno solicitados por la SHCP.

Los recursos se distribuyen de conformidad a las necesidades que se tienen en cada Delegación, priorizando acciones para la operación del Programa, dando seguimiento al ejercicio de los recursos a través del Sistema PREI-Millennium, realizando los ajustes necesarios al presupuesto autorizado para la reorientación y optimización de los mismos.

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Sobre la evaluación de resultados de los programas sujetos a Reglas de Operación, IMSS-PROSPERA es evaluado conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación que emiten la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En apego al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, vigente para 2018, durante el primer trimestre del 2018 la Unidad del Programa IMSS-PROSPERA dio cumplimiento a:

- ♦ Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): registro de avances de las actividades relacionadas con los ASM comprometidos por IMSS-PROSPERA en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS); asimismo, se informó con fecha del 20 de marzo a la SHCP y al CONEVAL sobre los avances reportados.

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
PLASMADOS EN LAS BASES DE COLABORACIÓN SUSCRITAS EN EL
MARCO DEL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y
MODERNO 2013-2018 (PGCM)**

PRIMER TRIMESTRE DE 2018

INFORME DE AVANCE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

Las bases de colaboración suscritas por los Titulares de dependencias y entidades contemplan 22 indicadores para el seguimiento de avances y resultados.

En este apartado se integra la información del avance de aquellos indicadores que, de acuerdo a su frecuencia de medición y al estado del proceso de implementación, es factible reportar en este periodo:

II. 2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	Establece el nivel de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema MSPPI.	(Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI/Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema PIPP seguimiento mensual del ejercicio	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2018



Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	(N/A)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Tipo de Respuesta
Instituto Mexicano del Seguro Social						
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	229	229		100%	Se reporta valor

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Acciones realizadas	Se realizó el proceso de actualización del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al 2o. semestre de 2017. El resultado que arrojó dicha actualización fue de 75 expedientes que cumplen con los supuestos considerados en el ordenamiento que establece la ley en la materia.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	Durante el periodo enero- marzo de 2018 se sometieron al Comité de Transparencia 1,924 solicitudes de información. De éstas, 488 fueron clasificadas como "inexistencia total" (25.4%) y 394 como "inexistencia parcial" (20.5%), solicitudes que en conjunto representan el 45.9 % del total.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Acciones realizadas	El Sistema Persona continúa inhabilitado por el INAI. De acuerdo con recomendación del Órgano Interno de Control en el IMSS, se solicitó al INAI documento en formato digitalizado en el que proporcione la fecha de liberación del sistema y así estar en posibilidad de realizar la actualización de la información.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	Al cierre del primer bimestre 2018 (las cifras al mes de marzo se encuentran en proceso y estarán disponibles después del día 15 de abril) las estadísticas de servicio generadas por el Sistema de Seguimiento y Consulta Ciudadana (SSCC) determinaron un indicador de oportunidad en la atención a solicitudes de información del 100%. En términos de calidad de la atención, aunque el sistema no permite aún una medición directa al respecto, indirectamente se puede inferir mejoría en la satisfacción ciudadana al través del comportamiento de las tendencias de recursos de revisión interpuestos, tendencia que muestra proporciones significativas a la baja en relación al volumen de solicitudes registradas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acciones realizadas	A partir de 2018, el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) fue inhabilitado por el INAI, lo sustituye el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se emitió la convocatoria para la actualización correspondiente al primer trimestre.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Acciones realizadas	Se realizaron 3 cursos presenciales de capacitación en materia de transparencia dirigidos al personal de las unidades administrativas de Nivel Central con una asistencia de 60 participantes; asimismo se han llevado a cabo cursos de capacitación en línea con 78 participantes.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Acciones realizadas	Para reforzar las actividades de promoción a los solicitantes de información, acerca de la importancia de no revelar sus datos personales, se realizaron durante el trimestre 12 visitas de supervisión y acompañamiento a Delegaciones y UMAE, indicando al personal operativo del instituto la estricta aplicación del "Decálogo para la protección de datos personales".
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Acciones realizadas	En la frecuencia y demanda de los diferentes temas de las solicitudes de información pública, se destaca el rubro de "Estadísticas en general" entre los primeros diez temas con mayor recurrencia, distribución que determina la publicación de información adicional en el apartado de "Datos Abiertos" de la página institucional del IMSS.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Acciones realizadas	Derivado de la validación del Catálogo de Disposición Documental (Octubre 2017), el Instituto ha implementado dicho instrumento para: <ul style="list-style-type: none"> - La elaboración de inventarios documentales, de los archivos de trámite a través del Sistema de Administración de Documentos (SAD), - La Desincorporación de documentación de comprobación administrativa inmediata (se formalizaron 68 actas que amparan 1,811.48 metros lineales, adicionalmente se han gestionado 70 solicitudes de baja documental ante el Archivo General de la Nación que amparan 208.4 metros lineales) - Elaboración y aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018 en apego a lo dispuesto en el lineamiento décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	Durante el 1er. Trimestre 2018 se han impartido Asesorías y Capacitación archivística a 2,304 servidores públicos y responsables de los archivos en los siguientes temas : Catálogo de disposición documental, Sistema de Administración de Documentos (SAD) V2, Desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata, Curso taller de inventarios y baja documental y ; Procesos de transferencia primaria al archivo de concentración conforme al Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	<p>A través de la página del portal del IMSS (http://www.imss.gob.mx/oic/quejasydenuncias), se da a conocer el proceso para realizar una denuncia por irregularidades, así como a la autoridad correspondiente a quien debe presentarse. Aunado a lo anterior, se realizó la difusión de dicha información a través de cartelones en cada uno de los pisos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (CABCS).</p> <p>Por lo que respecta a las acciones de capacitación para el presente trimestre, fueron inscritos 26 servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contratación, al Taller de Capacitación sobre el Combate a la Colusión en las Compras Públicas que impartirá la OCDE en el mes de abril.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	<p>Durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, se notificó la adjudicación de 13 procedimientos de contratación para la Compra Consolidada 2018, en los cuales se concentraron los requerimientos de bienes terapéuticos de diversas entidades federativas e Institutos de la Secretaría de Salud. El monto total adjudicado de dichos procedimientos ascendió a \$3,897 millones.</p> <p>Asimismo, se emitió 1 fallo derivado del procedimiento de consolidación interna para la adquisición de equipo médico (aceleradores lineales) a nivel institucional, por un monto de \$1,048 millones.</p>
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	<p>Durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, las áreas contratantes adscritas a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, utilizaron el Sistema Electrónico CompraNet para llevar a cabo el 100% de sus procedimientos de contratación.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la LAASSP, así como a lo señalado en el Oficio 0952170500/038, signado por el Director General y los Titulares de la Direcciones Normativas del IMSS, de fecha 27 de marzo de 2018, esta Coordinación reiteró mediante correo electrónico dirigido a las Áreas Contratantes en Órganos Normativos, Delegaciones y UMAE, la importancia de transparentar, mediante procedimientos electrónicos, la sustanciación de las contrataciones que realicen.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acciones realizadas	<p>El 100% de los instrumentos jurídicos realizados por la División de Contratos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (CABCS) incluyen una cláusula de procedimiento de conciliación, mecanismo que permite en cualquier momento de la vigencia del contrato, que el proveedor o el Instituto presenten una solicitud de conciliación de desavenencias ante el Órgano Interno de Control, derivadas del instrumento jurídico, conforme a lo establecido en la LAASSP.</p> <p>Adicionalmente, a través de correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2018, esta CABCS difundió a las Delegaciones y UMAE, que los instrumentos jurídicos que deriven de los procedimientos que esas áreas contratantes realicen dentro del marco de la LAASSP, deberán contener la referida cláusula de conciliación.</p>
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Acciones realizadas	En cumplimiento a los "Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio 2018", emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, mediante oficio No. 307-A.-1921; en los meses de junio y julio de 2017, se procedió a revisar y actualizar la estructura programática de los Programas Presupuestarios de la Modalidad K en el "Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)", así como su alineación al PND.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Inversión e Infraestructura</p>	<p>Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Al cierre del primer trimestre de 2018, el IMSS continúa con lo avances de los siguientes hospitales bajo el esquema de APP:</p> <p>El Hospital General de Zona de segundo nivel de atención con 180 camas, en el municipio de Tapachula, Chiapas; presenta al cierre de mes de marzo un avance físico del 9.46%. El cual corresponde al proyecto ejecutivo e inicio constructivo.</p> <p>El Hospital General de Zona de segundo nivel de atención con 144 camas, localizado en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; cerró el primer trimestre con un avance físico del 8.50%. El cual corresponde a construcción del obra civil.</p> <p>El Hospital General Regional de segundo nivel con 260 camas en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México, tiene prevista la fecha de inicio de construcción para el próximo 29 de mayo de 2018.</p> <p>El Hospital General Regional de segundo nivel de atención con 260 camas, en el municipio García, Nuevo León; se encuentra en etapa de estudios de preinversión.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Acciones realizadas	<p>Al cierre del primer trimestre de 2018, el IMSS gestionó 268 proyectos de inversión, por lo que llevaron a cabo 268 evaluaciones socioeconómicas, de las cuales 5 son nuevas, 16 actualizaciones y 247 reprogramaciones.</p> <p>Es importante comentar que para el ejercicio 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, todavía no ha emitido el comunicado mediante el cual notifique los Proyectos de Inversión a los que haya que realizarles evaluaciones Ex-post.</p> <p>Cabe señalar, que la evaluación Ex-post considerada en el 2017, se terminó en el mes de enero de 2018 y se registraron los documentos correspondientes en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión, cumpliendo con lo estipulado en la Sección VII, numeral 23 de los Lineamientos para la elaboración y presentación del informe de ejecución y evaluaciones ex-post de los programas y proyectos de inversión.</p>
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Acciones realizadas	Se encuentra en proceso de análisis; las instituciones que imparten la capacitación del tema que nos ocupa, para poder definir el presupuesto a erogar
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Acciones realizadas	Se realizó la actualización del total de los proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2018.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Acciones realizadas	<p>Al programa se le incrementaron 59 acciones de simplificación de la normatividad institucional a la meta de 2014-2018, pasando de 321 a 380 acciones.</p> <p>Al primer trimestre de 2018, se han realizado 14 acciones de simplificación del marco normativo vigente, que sumadas a las 339 simplificadas reportadas en periodos anteriores, significan un total de 353 acciones de simplificación de las 380 comprometidas.</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	<p>La estructura orgánica de mando cubre los quehaceres del Instituto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del IMSS, y de la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS.</p> <p>El marco normativo citado puede ser consultado en la página de intranet del IMSS.</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Acciones realizadas	<p>Los tres Comités Estratégicos: Comunicación Interna, Digital y Producción Editorial, buscan durante el año en curso, mantener una política austera en materia de impresiones y publicaciones, dando continuidad a este tipo de acciones que redundan en beneficio de impresión de libros y publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Reporte de Redes Sociales + Testigos de Redes Sociales + Reporte de Canales de Comunicación Interna + Revista TUIMSS + Programa Editorial IMSS 2018

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Optimización del uso de los Recursos en la APF</p>	<p>Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>En el periodo de Enero a Marzo de 2018 se realizaron 259 conferencias remotas a través de internet y medios digitales, lo que representa un incremento de 6% en comparación con el mismo periodo del año anterior, es decir, en el periodo Enero-Marzo 2018 hubo 15 conferencias más respecto al mismo periodo del año anterior, evidenciando nuevamente la atención para la difusión de información, capacitación o despliegue de personal.</p> <p>Las áreas que tuvieron mayor demanda de esta modalidad fueron la Dirección de Prestaciones Médicas (33%), la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (26%), la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales (12%) y la Dirección Jurídica (11%) que en conjunto, representan el 82% del total.</p> <p>Adicionalmente se cuenta con una plataforma de colaboración WebEx, el cual permite llevar a cabo hasta 10 sesiones, con un coordinador de evento y hasta 2,000 usuarios remotos de manera simultánea a través de equipos de cómputo personal o dispositivos móviles.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Acciones realizadas	Con base en el acuerdo ACDO.AS3.HCT.300817/174.P.DF se aprueba el presupuesto para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y mediante el acuerdo ACDO.AS3.HCT.131217/329.P.DF se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del IMSS 2018 y el Reporte de la Dirección General que considera la autorización del pago de cuotas para organismos internacionales: Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) con un importe de \$8,119,172, Confederación Sindical Internacional (CSI) con un monto de \$1,129,097 y Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) con una cuota de \$84,692,265. Al cierre del primer trimestre de 2018, se realizó el pago a la OCDE por un monto de \$4,738,000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Acciones realizadas	Mediante comunicado oficial la Secretaría de Gobernación, emitió autorización del gasto para la estrategia y programa anual de Comunicación Social 2018 del IMSS con lo cual se pretende no rebasar los techos presupuestales autorizados.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Optimización del uso de los Recursos en la APF</p>	<p>Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Con la finalidad de dar continuidad en el mejoramiento del servicio y traslados programados a más derechohabientes en menos tiempo y dar cumplimiento a las políticas de eficiencia y racionalidad en el gasto; durante el 1er trimestre del 2018 se realizaron las gestiones correspondientes para poner en marcha una tercera etapa de contratación del servicio de "Arrendamiento de Ambulancias" nuevas con lo que se pretende poner en operación un total de 284 unidades más, y llegar a 1,100 ambulancias; mismas que son empleadas para el traslado de derechohabientes en las diferentes Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad a Nivel Nacional. Esta estrategia además de tener un servicio de calidad disminuye costos en comparación con el esquema de flotilla Institucional.</p>
<p>Optimización del uso de los Recursos en la APF</p>	<p>En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>El IMSS continúa con el proceso constructivo de cinco hospitales con los nuevos diseños implementados con tecnología sustentable considerando entre otros lo siguiente: Control de la contaminación generada por construcción, sedimentación fluvial y polvo en el aire; reducción del efecto "isla de calor" en azoteas y pavimentos, instalación de muebles sanitarios de bajo consumo de agua; Plantas de Tratamiento; inclusión de vegetación endémica, reducción del consumo energético en equipos de aire acondicionado, alumbrado con la instalación de celdas fotovoltaicas, iluminación base de LED's y sensores de presencia, almacenamiento y recolección de reciclables, reducción de materiales que emitan químicos tóxicos y ventilación natural.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Optimización del uso de los Recursos en la APF</p>	<p>Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>A) Se llevaron a cabo las conciliaciones permanentes con los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, para la actualización (altas bajas y modificaciones que se susciten en los inmuebles) conforme a la Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con lo cual se estará en posibilidad de dar cumplimiento a la Norma 23, en el mes de abril. B) Se cuenta con el registro ante INDAABIN de los inmuebles arrendados en nivel central para 2018; mediante circular 2162 de 14/12/17 y oficio 2059 de 06/03/18 se difundieron las Políticas a nivel delegacional en las que se requiere el envío del registro de los contratos; C) El área operadora del Registro Único de Servidores Públicos reporta un avance del 98.64%</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	<p>En el periodo, se dictaminó 1 modificación a las estructuras orgánicas ocupacionales y salariales, que contempló cambios organizacionales en las DG, DPEI, DPES, DF, DA, DVIED, DIR, de: conversión, revaluación, reubicación de plazas, cambios de adscripción, denominación, de nivel salarial por segunda vacancia. Los movimientos fueron soportados presupuestalmente a través de movimientos compensados, considerando lo que estableció la Comisión de Vigilancia del IMSS, respecto a evitar la duplicidad de funciones, así como a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, contempladas en el Capítulo II del PEF para el ejercicio fiscal 2018.</p> <p>En los manuales de organización de las Direcciones Normativas, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos se establecen las funciones a desempeñar, en los cuales se puede identificar la no duplicidad de funciones.</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	<p>En apego a la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS, las modificaciones de estructura orgánica que se realizaron en el periodo de enero a marzo de 2018, se elaboraron al amparo de que no existen plazas que no tengan justificación, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento												
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	<p>Descripción: Ramo: 50 Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). No. de Unidad Responsable: GYR (siglas asignadas para el ramo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos del PEF).</p> <table border="0" data-bbox="1430 500 1917 630"> <tr> <td>Ejercicio 2018</td> <td>Acumulado Enero-Marzo</td> <td>Ahorro</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto Modificado</td> <td>\$38,113, 478</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$1, 122,303</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Se refleja un gasto de</td> <td>\$36, 991, 175</td> <td></td> </tr> </table> <p>Acorde a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia y al presupuesto autorizado, para el ejercicio fiscal 2018 se autorizaron únicamente las contrataciones de servicios profesionales por honorarios estrictamente necesarias para el desarrollo de los programas prioritarios en el Instituto las cuales ascienden a un total de 807.</p> <p>En virtud de lo anterior al periodo que se reporta se cuenta con una ocupación 724 contrataciones y se reflejó un ahorro \$1,122,303</p>	Ejercicio 2018	Acumulado Enero-Marzo	Ahorro	Presupuesto Modificado	\$38,113, 478			\$1, 122,303		Se refleja un gasto de	\$36, 991, 175	
Ejercicio 2018	Acumulado Enero-Marzo	Ahorro													
Presupuesto Modificado	\$38,113, 478														
	\$1, 122,303														
Se refleja un gasto de	\$36, 991, 175														
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	<p>Con relación a las modificaciones de estructura orgánica que se efectuaron en el periodo de enero-marzo 2018, no se presentaron solicitudes de funciones transversales susceptibles a compactarse, en virtud de que la estructura básica del Instituto, tiene claramente diferenciado su ámbito y alcance de actuación, situación que se puede denotar en las funciones de los Manuales de Organización de las Direcciones Normativas, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos, derivados de las atribuciones señaladas en el RIIMSS.</p>												

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre de 2018 se logró un incremento del 0.21% en la ocupación de plazas de Base de categorías de atención directa a la población derechohabiente, destacando el crecimiento en la ocupación de 1,227 médicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	El gasto acumulado en flujo de efectivo para el primer trimestre de 2018 en el capítulo de Servicios Personales, de acuerdo con los datos de los estados financieros, es de \$39,554,854,559.85 y el gasto programable asciende a \$136,423,834,768, por lo que el porcentaje de servicios de personal respecto al gasto programable es del 28.99%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	La Coordinación de Conservación y Servicios Generales en su carácter de área normativa, llevó a cabo con Unidades Responsables del Gasto (URG) reuniones de trabajo los días 06 al 16 de febrero del presente año, con la finalidad de validar las propuestas de movimientos compensados y presiones reales de asignación de recursos presupuestales, para contar con elementos suficientes en la participación de las reuniones nacionales, organizadas por la Unidad de Operación Financiera celebradas del 19 de febrero al 02 de marzo del presente año, bajo las premisas de austeridad y eficiencia, así como instrumentar mecanismos de contención y control del gasto, en las que se contó con la participación del total de Delegaciones y UMAE. Como resultado de dichas reuniones solamente se autorizaron recursos presupuestales a aquellas URG que sustentaron y justificaron su necesidad, todo ello a fin de cumplir con el indicador establecido en la materia.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	Para hacer más eficiente el servicio y disminución del gasto en el rubro de viáticos se destaca lo siguiente: se obtuvo una disminución en las comisiones en medios de transporte terrestre, realizadas en Nivel Central por 805 casos, comparando el primer trimestre del año 2017 en el cual se registraron 3,421 casos y el primer trimestre 2018 con 2,616 casos. En costos, se obtuvo también una disminución del gasto total en viáticos por \$1,103,544.75 representando un 15% de ahorro. Se sigue invitando a todas las Direcciones Normativas a que elaboren una planeación mensual para desarrollar las funciones Institucionales con menor número de comisionados, a los mismos destinos, en las mismas fechas. Para el caso de comisiones aéreas, se obtuvo una disminución en boletos de avión, comparando el primer trimestre 2017 contra el mismo periodo 2018, pasando de 1,736 a 1,688 casos respectivamente, a pesar del aumento en el costo del combustible se obtuvo una disminución en pesos de \$1,178,013.99
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Acciones realizadas	En el mes de marzo de 2018 se llevó a cabo la Primera Plenaria del Comité Intitucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para presentar el informe de resultados del Programa de Trabajo 2017 y aprobación del plan de Trabajo 2018 de los Grupos de trabajo de dicho Comité: Legislación, PreDiSenCaDi y accesibilidad.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Acciones realizadas	A través de los Enlaces Normativos de Transparencia, se continúa la promoción para la publicación en el apartado "Datos Abiertos" de la página institucional de información pública que pueda ser consultada por el usuario sin restricciones y reutilizada en favor de la ciudadanía.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Acciones realizadas	El Plan Integral de Comunicación compuesto de 5 ejes: Información, Difusión, Comunicación Digital e Interna y Producción Editorial, desarrolla objetivos trazados en el Programa IMSS 2014-2018 que plantea 5 objetivos que contribuyen al logro de 2 objetivos propuestos en el PND 2013-2018: Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal y ampliar el acceso a la seguridad social. Se ha realizado la difusión en lenguaje ciudadano de los avances y resultados de los programas derivados del PND, tales como: Objetivo 2.3. Acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades; Objetivo 3. Mejorar esquemas de adquisiciones; Estrategias 3.6 y 4.2 Donación y trasplante de órganos, 4.4 Consolidar la investigación científica; 4.5 Asegurar acceso efectivo a servicios de salud a beneficiarios de IMSS-Oportunidades; 5.3 Situar en un elevado estándar de calidad a las guarderías; y Desarrollo de aplicaciones con servicios para los derechohabientes.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Presupuesto basado en Resultados</p>	<p>Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>De conformidad con las actividades previstas en la sección VI de los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2018", durante el primer trimestre de 2018 las áreas responsables de los programas presupuestarios (Pp) del IMSS registraron los avances en el cumplimiento de metas de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con frecuencia de medición mensual y trimestral. Los avances en el cumplimiento de metas de los indicadores contribuyen a monitorear el desempeño de los Pp del Instituto. Cabe destacar que, durante el ejercicio 2018, el proceso de mejora de las MIR, se sujetará a lo previsto en la sección IV de los Lineamientos en comento.</p>
<p>Presupuesto basado en Resultados</p>	<p>Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>De acuerdo a los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2018" y al documento "Estructura Programática 2018", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no sufrió modificaciones en su Estructura Programática para el ejercicio 2018. Durante el primer trimestre de este año, las áreas responsables de los programas presupuestarios (Pp) del IMSS registraron los avances en el cumplimiento de metas de los indicadores de las MIR con frecuencia de medición mensual y trimestral, en el marco del monitoreo del desempeño de los Pp del Instituto.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Acciones realizadas	En el IMSS se identificaron dos programas presupuestarios obligados a incorporarse al SIIPP-G: U001 Seguridad Social Cañeros y el U002 Régimen de Incorporación, mismos que se comunicaron mediante oficio a la Secretaría de Función Pública con la información referente a la "Gestión Inicial" con el fin de formalizar las características de las entregas de información por parte del Instituto . Durante el primer trimestre del 2018 se entregó la información correspondiente a los padrones previamente mencionados, en los plazos y oportunidad convenida.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Acciones realizadas	<p>Al 28 de febrero del año en curso, se alcanzó un 83.91% de integración de CURP en el padrón de derechohabientes del IMSS. Es importante mencionar que el aplicativo digital para que los derechohabientes tengan la posibilidad de hacer correcciones a sus datos de manera no presencial, sigue en marcha, lo cual ayuda a minimizar las inconsistencias en los padrones y a disminuir los tiempos de atención de 40 a 3 días hábiles.</p> <p>En lo que respecta a los campos prioritarios solicitados por la Secretaría de la Función Pública del padrón del IMSS, se han continuado los trabajos para integrar la información referente al campo prioritario Clave de Localidad (17. cveLocalidad) de los padrones U001 Seguridad Social Cañeros y el U002 Régimen de Incorporación lo que enriquece la información para las confrontas y coadyuva a las estrategias de la SFP.</p>
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Acciones realizadas	<p>En el primer trimestre de 2018, se realizaron diversas acciones para la actualización de los documentos denominados "Procedimiento para la Administración del personal en guarderías de los esquemas Madres IMSS y Ordinario" y "Procedimiento para la administración de personal en guarderías de prestación indirecta", dando como resultado mejoras en los procesos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normar el otorgamiento del servicio de guardería - Coordinar las acciones estratégicas para la implementación de modelos de atención y cobertura del servicio de guardería - Aprobar los mecanismos y estrategias para la mejora continua de la prestación del servicio de guardería

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Acciones realizadas	Durante los meses de enero a marzo de 2018, se realizaron las acciones de seguimiento y asesoría para que los líderes de los proyectos de mejora gubernamental registren en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental, los avances de dos proyectos denominados: "Mejora del otorgamiento del sistema del servicio de guardería en materia de administración de personal, a nivel nacional" y "ONCOIMSS", mismos que fueron concluidos en tiempo y forma, sumados a los 12 proyectos concluidos en trimestres anteriores, dan como resultado 14 proyectos de mejora concluidos de un total de 17 inscritos en la plataforma. Por lo que respecta a los procesos estandarizados, se informa que durante el primer trimestre de 2018, se concluyó el proceso denominado "Normar el otorgamiento del servicio de guardería" alcanzando así 8 procesos estandarizados.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre del 2018, se suscribieron las Bases de Colaboración para la realización de servicios social y/o prácticas profesionales, entre el Instituto y Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra A.C.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Acciones realizadas	Derivado de los resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño 2017, durante el primer trimestre 2018, se capacitaron a 56 funcionarios públicos de Nómina de Mando, del Instituto Mexicano del Seguro Social en cursos de competencias gerenciales.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Acciones realizadas	Continúan vigentes los convenios de intercambio del Instituto con: 1) Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., 2) el Ilustre y Nacional, Colegio de Abogados de México, A.C., 3) la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. y 4) el Ministro, de Empleo y Seguridad social de la República Argentina.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	<p>Dentro del proceso de Evaluación del Desempeño (ED) se realizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De enero-febrero 2018, la etapa de evaluación de metas 2017. 2. En el mes de enero 2018, asesorías y apoyo a Direcciones Normativas y Delegaciones para la ED 2017. 3. En el mes de febrero de 2018, se solicitó la difusión de la campaña "Creación de Redes y Asignación de Metas." y se comunicó a las Coordinaciones Normativas, Departamentos Administrativos de la áreas de Nivel Central y a las Jefaturas de Servicios de Desarrollo de Personal Delegacionales el inicio del Programa de Evaluación del Desempeño 2018 y la actualización de la "Guía Técnica de Operación para el Proceso de Evaluación del Desempeño del Personal de Confianza A". 4. De enero a marzo se registró la Campaña de difusión "Registro de Redes y Metas" 2018. 5. En el mes de marzo, se dieron Asesorías y apoyo a Direcciones y Delegaciones para el registro de redes y asignación de metas 2018.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Acciones realizadas	Respecto a los avances de los programas de trabajo de los estudios de prospectiva: En materia de capacitación y evaluación del desempeño, se han realizado acciones, tales como: Análisis y balance de cargas de trabajo, reestructuración de la Coordinación de Capacitación y optimización en el uso de los bienes muebles e inmuebles asignados a ésta. En materia organizacional, se han realizado acciones para alinear la funcionalidad de los procesos del instituto con sus objetivos estratégicos establecidos y formalizar la funcionalidad de las modificaciones a las estructuras orgánicas en los manuales de organización respectivos. En el periodo, se realizó el análisis de las modificaciones a las estructuras orgánicas solicitadas por los órganos normativos y se elaboró un dictamen técnico de dichas modificaciones organizacionales; se validaron 9 descripciones de puestos involucrados y se registraron 2 manuales de organización respectivos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	Para fortalecer la calidad y oportunidad de la información se han concluido aplicaciones relativas al APS digital teniendo un avance de 95%. Las pantallas con mejoras en la operación concluidas son: Autorización de coberturas, Biométricos, Guardias Festivas y Traspaso de Incidencias. Teniendo pendientes en desarrollo: la Interface de APS y el programa de Inicio y cierre de APS Los nuevos proyectos: Planilla Digital: sistematiza el proceso de pago de un laudo (avance 90%), Reingeniería del Aplicativo Contratación Sustitutos 08: optimización de los procesos y control de presupuesto (avance 85%).

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	<p>El Evento de Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de Residencias, se llevó a cabo del 1 al 9 de marzo de 2018, captando 4,995 especialistas, que permitirán reforzar las áreas sustantivas en los tres niveles de atención médica.</p> <p>Por otra parte, al 31 de marzo de 2018, el porcentaje de cobertura de las categorías de enfermeras es del 96.95%, respecto del total de plazas autorizadas.</p> <p>También, se ha contribuido en la operación de 54 Unidades Médicas.</p>
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones realizadas	<p>'En seguimiento a los compromisos del IMSS en Ventanilla Única Nacional (VUN) y a fin de facilitar a la sociedad el acceso a los Trámites y Servicios (TyS) se realizaron entre otras acciones, las relativas a la Planeación, arranque y seguimiento del Plan de Digitalización 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Despliegue de información al interior del Instituto ° Mejora Continua Ficha Trámite / Más información ° Mejora Continua Formulario Web ° Estandarización de Apps ° Web Server Acta de nacimiento

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Acciones realizadas	<p>'Se da seguimiento a las actividades para el proyecto de Corrección de Datos del Asegurado (CDA) el cual permite a los ciudadanos modificar sus datos registrados ante el Instituto (Nombre, Apellidos, CURP, Fecha y Lugar de Nacimiento) además de brindarles un mecanismo para corregir el Número de Seguridad Social (NSS).</p> <p>En esta fase se incluye la funcionalidad de corrección por causa de Homonimia; Duplicidad; Invasión; Desvinculación y Cuenta Ilógica.</p> <p>Durante el primer trimestre del 2018 se retoma el Análisis y Diseño Funcional concluidos en el 2017 para contar con la propuesta de soluciones técnicas.</p>
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	<p>Con la implementación del MAAGTICSI y su reforma al 4 de febrero del 2016, se efectúa la vigilancia en la continuidad y mejora de la operación, con apego a los procesos contenidos en dicha normatividad, favoreciendo el desarrollo de las TIC e impulsando la organización, el desarrollo, la modernización, así como la mejora de los servicios que ofrece el Instituto, mediante la ejecución de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Realizar y establecer un plan de trabajo anual que coadyuve al cumplimiento de las actividades de continuidad y mejora de la operación con apego a los procesos MAAGTICSI. ° Ejecutar las mesas de trabajo para el cumplimiento del PGCM y Mejora de Procesos del 1er trimestre del 2018. ° Revisión del avance en la operación en versión 5.0, de los nueve procesos del MAAGTICSI al 31 de marzo de 2018.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Acciones realizadas	<p>Se dio seguimiento a la actualización publicada en el DOF el pasado 12/12/2017 de la Normatividad aplicable referente a Datos Abiertos, para poner a disposición de la población los datos de carácter público generados por el Instituto como datos abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables.</p> <p>Las acciones realizadas durante este primer trimestre fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Se notificó por oficio a la Titular de la UGD la rectificación del Enlace Institucional y ratificación del Administrador de Datos Abiertos. ° Se conformó el Grupo de Trabajo Institucional. ° Se publicó el Plan Institucional de Datos Abiertos IMSS. ° Se actualizaron conjuntos de datos abiertos.